



COMUNICADO

NUEVA CONVOCATORIA: LISTA DE PRELACIÓN

CONCURSO EXTERNO N° 0001/2021

LLAMADO PÚBLICO A INTERESADOS/AS PARA PROVEER EN CALIDAD DE PASANTES HASTA 5 PUESTOS DE ABOGADOS/AS Y HASTA 2 DE ESCRIBANOS/AS

EN DISTINTAS ÁREAS DEPENDIENTES DE
LA GERENCIA JURÍDICO NOTARIAL DEL ORGANISMO - MONTEVIDEO

1 DE LOS CUPOS SERÁ DESTINADO A UNA PERSONA AFRODESCENDIENTE

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a través de la Sección Selección y Desarrollo, comunica que por disposición de la Gerencia de Gestión del Capital Humano, y a los efectos de contar con una lista de prelación para el llamado de referencia, se recurrirá al ordenamiento aleatorio de fecha 8 de abril de 2021 y convocará en estricto orden a la verificación de documentación presencial a los/as siguientes 30 Abogados/as y 20 Escribanos/as, que hayan adjuntado correctamente toda la documentación excluyente solicitada en las bases del concurso al momento de la inscripción.

Bases del llamado, página 5, punto 4:

"DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA INSCRIPCIÓN WEB

OBLIGATORIA (EXCLUYENTE)

- Cédula de Identidad vigente
- Credencial Cívica
- Escolaridad (expedida por la bedelía del instituto correspondiente)
- Título habilitado y Juramento ante SCJ
- Curriculum Vitae (todo lo declarado deberá estar documentado con sus respectivos comprobantes)
- Declaración Jurada ONSC (completa)

COMPLEMENTARIA (NO EXCLUYENTE):

Puede incluir: detalle de prácticas realizadas avalada por responsable/s; participación en congresos, talleres, seminarios; cursos realizados; conocimiento o experiencias afines; cursos o conocimiento de manejo de herramientas informáticas; otros que considere afines a la profesión; con firma, sello y membrete de la institución.

La documentación deberá escanearse de forma **ordenada**, por **ambos lados**, en **único archivo** en **formato PDF** en el mismo momento de la inscripción, de tal forma que sea **legible**."

Se convocará próximamente por la página web los/as habilitados/as a la verificación de documentación.

Montevideo, 14 de septiembre de 2021.